

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "FSYT&AUDIT CIA. LTDA."  
CELEBRADA EN 15 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en las calles República de El Salvador N35-40 y Portugal, Edificio Athos, Piso 5 Oficina 501, se reúnen de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías de la Junta Ordinaria de Socios de la compañía "FSYT&AUDIT CIA. LTDA." con la asistencia de la totalidad del capital social pagado, y representado por las personas cuyos nombres consta en la lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la propia ley y que son:

- 1) Sra. Lucia Maria Sánchez Salazar, por sus propios derechos, propietario de 1020 participaciones;
- 2) Sr. Jaime Abel Grijalva Sanguña, por sus propios derechos propietario de 490 participaciones, y;
- 3) Sra. Maria Gabriela Nieto Miño, por sus propios derechos propietario de 490 participaciones.

Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar moneda legal de los Estados Unidos de América cada una, se encuentra suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Preside la sesión su titular Santiago Márquez en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el suscrito Jhonatan Espinosa, quien expresa la lista de asistentes que ha elaborado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es US 2000,00 (Dos Mil dólares de los Estados Unidos de América).

El Presidente hace uso de la palabra y expresa que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que forman el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente por el resultado obtenido en el ejercicio económico del 2015.

2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, por el ejercicio del 2015

A continuación todos y cada uno de los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la Presidente y manifiestan expresamente que para la celebración de esta junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

Se pasa a tratar los puntos objetos de la reunión:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR POR EL RESULTADO OBTENIDO EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.

El Presidente solicita al secretario de lectura al informe que ha presentado el Administrador de la Compañía. El secretario procede a dar lectura al informe que ha presentado el administrador por la gestión desarrollada en el ejercicio del 2015. Antes de aprobar el informe del Administrador, se solicita dar lectura a las notas a los estados financieros. Concluida la lectura, la Junta por unanimidad de votos resuelve:

"Aprobar los informes que han presentado el Administrador por las gestiones realizadas en el ejercicio del 2015. Se ordena que copia de estos informes repose en el expediente del Acta"

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES.

La Presidente da a conocer los resultados definitivos de la gestión realizada en el ejercicio del 2015, evidenciándose del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias elaborado, que la Compañía ha tenido una pérdida de US\$28.

La Junta General de Accionistas, luego de escuchar esta exposición, por unanimidad de votos resuelve:

\*Aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias que ha presentado la administración por el ejercicio del 2015.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de documentos incorporados al expediente de esta sesión:

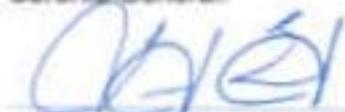
La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes, número de participaciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde;
- b) Copia de la presente acta suscrita por el secretario de la Junta con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, procediéndose a dar lectura la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de compañías, firman la presente Acta todos los asistentes en unión del Presidente y la suscrita secretaria que certifica. Se levanta la sesión a las 18:00 horas.



Jaime Abel Grijalva Sanguña  
Gerente General.



Jhonatan Rubén Espinosa Andrade  
Secretario.



Andrés Santiago Márquez Bedón  
Presidente.

Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar, moneda legal de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones. En consecuencia, se encuentra en la Saia la totalidad del Capital Social que es de US\$2000,00.

Quito, 15 de abril del 2016



Jaime Abel Grijalva Sanguña  
Gerente General.



Jhonatan Rubén Espinosa Andrade  
Secretario.



Andres Santiago Márquez Bedón  
Presidente.

### LISTA DE ASISTENTES

Mediante el presente, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General de Socios de la compañía "FSYT&AUDIT CIA. LTDA.", convocada para el día de hoy, constatando que asistieron las siguientes personas:



Sra. Lucía María Sánchez Balazar  
Socia



Sr. Jaime Abel Grijalva Sanguña  
Socio



Sra. María Gabriela Nieto Miño  
Socia